



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 646.14
EXPTE.N° 6.614/14
Salta, 29 AGO 2014

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Cintia Elisabeth SULCA**, L.U. N° 511.254 y **Cintia Elisabeth SILISQUE**, L.U. N° 509.906, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Trabajo final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **"EFECTOS DE LA FORMACION PRACTICA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 5 y 6 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta Interina de la asignatura Organización de Empresas y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad Pública, a quien proponen como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: **"EFECTOS DE LA FORMACION PRACTICA EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO"**, presentado por las alumnas **Cintia Elisabeth SULCA**, L.U. N° 511.254 y **Cintia Elisabeth SILISQUE**, L.U. N° 509.906, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTICULO 2º. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Mónica Raquel Segura, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Organización de Empresas y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad Pública, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. Mónica Raquel Segura, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y otros efectos.-
cc.am

Handwritten initials
cc.am

Handwritten signature
Cra. AZUCENA GONZALEZ DE SPICCI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Handwritten signature
Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs Econ. Jur. y Soc. - UNsa